

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD
ANONIMA ABOGADOS MOLINA GALLEGOS & ASOCIADOS MG&A CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril de 2019, a las 10h00, en la oficina No. 1016 del 10mo piso del Edf. Río Amazonas, localizado en la Avenida Amazonas 477 y Ramón Roca, de la ciudad de Quito se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima **ABOGADOS MOLINA GALLEGOS & ASOCIADOS MG&A CIA.LTDA.**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	No. de Acciones
MOLINA GALLEGOS JOSE RICARDO	399
ALARCÓN CABO MARÍA VICTORIA	1
TOTAL	400

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente *Ad hoc* de esta Junta José Molina y actúa como Secretaria *Ad hoc* la abogada Sofia Larrea.

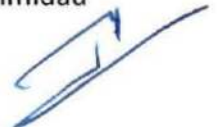
La Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal y dispone que se resuelva el orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe anual de actividades presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez revisado y analizado el informe de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.



2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el Balance General y de Resultados y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez revisados, al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos y aceptarlos; y, se resuelve que se adjunte una copia de estos al Libro Expediente de Actas de Junta General.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta hace conocer a los socios de la compañía que durante el ejercicio económico del año 2018 se generó una utilidad de US\$19.961 (diecinueve mil novecientos sesenta y un dólares de Estados Unidos de Norteamérica) que se propone sea retenida en la compañía.

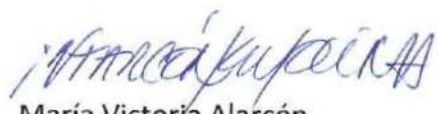
Por unanimidad, los socios acuerdan retener las utilidades generadas durante el año 2018.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10h30.


José Molina
Presidente *Ad hoc* de la Junta


Sofia Larrea
Secretaria *Ad hoc* de la Junta


José Molina
Socio


María Victoria Alarcón
Socio